



► Tomás Antihuen Santi (22) logró huir del masivo procedimiento que había realizado un centenar de carabineros en Lleu Lleu.

Cerco sobre Tomás Antihuen

Búsqueda del presunto autor del triple homicidio en Cañete se centra en la Macrozona Sur

Uno de los amigos de quien es acusado ser el autor intelectual del homicidio de tres carabineros en Cañete recurrió a la justicia para presentar un recurso de protección en contra de tres funcionarios de Carabineros de Chile por acoso.

José Carvajal Vega

Un total de 14 días han pasado desde que la madrugada del 29 de julio un centenar de carabineros llegó hasta el sector de Lleu Lleu, en Cañete, Región del Biobío, para detener a los presuntos autores del triple homicidio de los funcionarios de la policía uniformada ocurrido el 27 de abril. Esa noche se buscaba a Felipe (29), Yeferson (19) y Tomás Antihuen Santi (22). Este último logró huir del masivo procedimiento. A dos semanas de ese hecho, aún permanece en calidad de prófugo de la justicia.

La madrugada en que ocurrió el masivo allanamiento del OS-9 de Carabineros junto a la Fiscalía Regional de La Araucanía, el individuo de 22 años -sindicado como autor material e ideólogo del crimen de Ser-

gio Arévalo (34), Misael Vidal (30) y Carlos Cisterna (43)- logró escapar por una zona boscosa por los sectores colindantes a la casa en la que vivía. Ese día la policía logró solo la detención de sus hermanos además de Nicolás Rivas Paillao (29).

Desde entonces, y tras formalizar al resto de los imputados, la Fiscalía emitió un orden de detención en contra de Tomás Antihuen, incluso levantando una alerta roja internacional en el caso de que haya salido del país.

Pese a eso, señalan fuentes de **La Tercera**, los investigadores mantienen la tesis de que el sujeto de 22 años no ha dejado la zona de la Macrozona Sur, lugar que conoce a la perfección y además puede contar con redes de contacto. Menos existen indicios de que Antihuen haya logrado salir del país a

través de un paso no autorizado.

Es por eso que los procedimientos de Carabineros se han centrado en dar con su paradero en esa zona. Para eso, desde que escapó se han utilizado elementos tecnológicos, como drones, para detectar posibles escondites de Antihuen Santi, así como también diversas diligencias en los lugares cercanos, como la revisión de sitios vecinos donde podría estar oculto.

Búsqueda llega a la Corte

La investigación para concretar la detención del prófugo del triple homicidio también ha generado cuestionamientos. Y es que un amigo de Tomás Antihuen, Martín Neculqueo, recurrió a la justicia para presentar un recurso de protección en contra de Carabineros, acusando que ha existido un acoso

por parte de funcionarios policiales en su contra.

Según da cuenta el escrito ingresado por el abogado Bryan Cid, desde el día del allanamiento ha recibido la visita de funcionarios policiales varias veces al día, quienes lo interrogan para que diga dónde está el prófugo de la justicia. Incluso denuncia en la acción judicial que los funcionarios lo han amenazado con detenerlo, así como también ofrecido hasta \$5 millones para delatar a quien es sindicado como su amigo.

Cid señala a este medio que lo que busca el recurso es principalmente "poder establecer algún estándar en cuanto al cumplimiento y el efectivo respeto a las garantías constitucionales como también en el Código Procesal, respecto a la forma en que deben entrevistarse las personas, más aun cuando se trata de personas que se sintieron amenazados en cuanto a su libertad personal y su seguridad individual". Por lo mismo, explica, dice que si se quiere entrevistar a Neculqueo como testigo, entonces se le debe citar formalmente a la Fiscalía y no amedrentar en su domicilio.

Por otro lado, el abogado también apunta a las discrepancias que existen en los informes que entregó la Fiscalía con Carabineros a la Corte de Apelaciones de Concepción. Y es que mientras la policía uniformada señaló en su escrito que no ha realizado diligencias con el amigo de Tomás Antihuen, el Ministerio Público, a través del fiscal regional, Roberto Garrido, respondió que Neculqueo "fue empadronado y entrevistado en la vía pública por funcionarios policiales", quien le señaló en esa ocasión a las policías que en otra casa había un arma.

"Lo prioritario es la ubicación"

Consultado al respecto sobre este recurso, el fiscal Garrido aseguró a Radio Biobío que lo "prioritario y lo más relevante en estos momentos es la ubicación de la persona que está prófuga de la justicia; es decir, que se haga efectiva la orden de detención que está despachada en contra de Tomás Antihuen".

"La búsqueda de esta persona o de cualquier otra respecto de quien existe una orden de detención tiene que realizarse con el total y debido respeto de los derechos fundamentales, y cualquier persona que se sienta afectada por alguna actuación de la autoridad puede recurrir a las instancias que estime pertinentes", agregó Garrido.

Respecto a las diligencias de búsqueda del prófugo del triple crimen, esta mañana tras el comité policial regional, en la Delegación Presidencial de La Araucanía, el persecutor afirmó que "todavía falta una serie de diligencias que desarrollar a partir de la evidencia que se recolectó en el procedimiento que se realizó hace dos semanas".

"Hoy día nuestros esfuerzos están puestos en poder precisar la participación de las personas que ya están como imputadas y así mismo poder dar con el paradero de la persona que falta para poder, obviamente, formalizarlo y poder seguir avanzando en esa indagatoria", concluyó Garrido. ●